

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2021.-

DECRETO N° 616 11.-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico; y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario proceder a su cobertura, para lo cual se debe dictar el pertinente instrumento legal;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA


DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designase en el cargo de Secretario de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico al Ing. Roberto Gerardo Tagashira, D.N.I. N° 12.597.879.-

ARTÍCULO 2º.- Fíjase el día de la fecha para que el mencionado funcionario tome posesión del cargo con las formalidades de la práctica.-

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia.-

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


Dra. CAROLINA VARGAS AIGNASSE
MINISTRA DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN